02/11/12 NOTICIA10























El valor actual de la Uni-

Viernes, 2 de noviembre de 2012





## El SENIAT sanciona 13 tiendas de mascotas en Guayana







El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), a través de la Gerencia de Tributos Internos Región Guayana, efectuó operativo de Verificación de Deberes Formales (VDF), dirigido al sector económico de tiendas de mascotas y clínicas veterinarias ubicadas en la región.

Durante ejecución del operativo, los funcionarios actuantes visitaron 18 establecimientos de los cuales 5 fueron clausurados y 13 resultaron multados sin la aplicación de clausura, generando una producción potencial superior a los 45 mil bolívares.

Entre los ilícitos que se destacan se encontraron: incumplimientos al no exhibir la última declaración del Impuesto Sobre la Renta (ISLR), presentación extemporánea de la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no llevar la cronología en el libro de compra, no llevar registro de entradas y salidas de inventario, no poseer maquina fiscal, presentar irregularidad en los libros de compra y venta del IVA, además de no mantener dentro del establecimiento la relación de entrada y salida del inventario entre otros.

Con la aplicación de operativos de fiscalización y divulgación, el SENIAT garantiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias al sur del país, en concordancia con los lineamientos presidenciales de Revisión, Rectificación y Reimpulso, pilares del Sistema Aduanero y Tributario Socialista.







